



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, la información pública de oficio, se encuentra publicada en el Portal Nacional de Transparencia.

**[www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)**

